

**ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO  
NOVENA SESIÓN ORDINARIA 22 DE MAYO DEL 2025  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos del día 22 de Mayo del 2025, en la Sala de Regidores, oficina del Gobierno Municipal de Ocotlán, y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 9, 19 y 23 además de los artículos 41, 44, 45, 47, 48, 68 y 71 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores C.C. ROGELIO GARCÍA CASTRO, DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ, CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ, MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ, EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES, MARISOL VILLA NÁPOLES Presidentes y Vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON LA COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL la cual siguió su curso de la siguiente forma: -----

**PRIMER PUNTO.** - El Presidente de la Comisión, C. ROGELIO GARCÍA CASTRO en uso de la voz; dio lectura a la LISTA DE ASISTENCIA. -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidente de la comisión edilicia de Gobernación y Vocal de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos.	Ausente
2	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal de las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos y Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente

3	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos.	Presente
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Vocal de Puntos Constitucionales y Reglamentos, así como de Gobernación.	Presente
5	C. Rogelio García Castro	Presidente de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos y Vocal de Seguridad Pública y Protección Civil, así como de Gobernación	Presente
6	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal de la comisión edilicia de Gobernación.	Presente
7	C. Marisol Villa Nápoles	Vocal de la comisión edilicia de Gobernación.	Presente

El C. Rogelio García Castro - presidente de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que se encuentran seis de los siete regidores pertenecientes. Así que se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen en ella. -----

Así mismo; solicito la justificación de la ausencia de la C. Deysi Nallely Ángel Hernández debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referentes a una de sus comisiones edilicias y agendas laborales, por lo que pido que se pueda justificar su inasistencia, si están a favor; le solicito que levanten su mano para aprobar la moción. -----

<i>Nombre</i>	<i>Sentido del Voto</i>
<i>C. Manuel Gutiérrez Muñoz</i>	<i>A favor</i>
<i>C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez</i>	<i>A favor</i>
<i>C. Cristian Daniel Salas Bravo</i>	<i>A favor</i>
<i>C. Rogelio García Castro</i>	<i>A favor</i>
<i>C. Edwin Gilberto Fonseca Torres</i>	<i>A favor</i>
<i>C. Marisol Villa Nápoles</i>	<i>A favor</i>

Lo que queda aprobado por unanimidad con 6 votos de los regidores presentes. - - -

**SEGUNDO PUNTO.** - Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, El C. **Rogelio García Castro**, presidente de la Comisión señala: pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo y la dispensa de los documentos previamente presentados, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción: - - - - -

<i>Nombre</i>	<i>Sentido del Voto</i>
<i>C. Manuel Gutiérrez Muñoz</i>	<i>A favor</i>
<i>C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez</i>	<i>A favor</i>
<i>C. Cristian Daniel Salas Bravo</i>	<i>A favor</i>
<i>C. Rogelio García Castro</i>	<i>A favor</i>
<i>C. Edwin Gilberto Fonseca Torres</i>	<i>A favor</i>
<i>C. Marisol Villa Nápoles</i>	<i>A favor</i>

Lo que resulta aprobado por mayoría con 6 votos de los regidores presentes. - - - - -

**TERCER PUNTO.** - **EL C. Rogelio García Castro**, en lo referente al tercer punto. - - Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene la iniciativa de ordenamiento municipal a través de la cual se reforma el artículo 18 del reglamento de la administración pública municipal de Ocotlán, Jalisco. - - - - -

En lo referente a este punto hago mención que se les entregó previamente y de forma virtual el Proyecto de Dictamen a través de la cual se reforma el artículo 18 del reglamento de la administración pública municipal de Ocotlán, jalisco; para su

análisis. Es por ello que si alguien tiene alguna observación o comentario al respecto tienen el uso de la voz a partir de este momento. -----

**El C. Cristian Daniel Salas Bravo** - En uso de la voz comento lo siguiente: -----  
Pues nada más hacerles la mención que esta iniciativa se metió debido a que la unidad especializada policial para la atención integral a mujeres víctimas de violencia existe en nuestro municipio desde el año 2021, y parte de los requisitos de la existencia de esta unidad en los municipios es que debe ser un área operativa de la comisaría, y debe estar formalmente en la estructura orgánica del municipio. ---  
Algo que desde entonces no se había tipificado ni se había revisado dentro de los reglamentos del municipio. -----

Es por eso que estamos principalmente reformando el artículo 18 de la administración pública municipal. -----

Para que la unidad especializada se encuentre dentro de la estructura orgánica de la comisaría y del municipio, para que puedan ellos también tener.... acceder a los beneficios que eso da, que es como obtener programas a nivel estado para beneficiar a la misma unidad policial. -----

Pido pues ahora si el apoyo de esta comisión formada para.....especialmente para la revisión de este tema, su apoyo y sobre todo hagan un análisis de los beneficios que ha traído tener a la unidad especializada policial para la atención integral a mujeres víctimas de violencia en nuestro municipio. -----

Y sobre todo en el tema de.... Bueno, como anteriormente, como ya es sabido, trabajaba en el juzgado oral de Ocotlán jalisco en donde una de las mayores problemáticas que atendíamos era la violencia familiar. -----

Y violencia familiar no lo digo como golpes o insultos, sino mayores, en donde las mujeres eran acosadas por sus parejas. -----

Y la unidad especializada era algo que ayudaba..... Que ayuda todavía, bastante a la vigilancia para que ellas puedan sentirse seguras y puedan continuar con sus actividades y su vida diaria. -----

Es por eso que hoy estamos reunidos para pedir su apoyo. -----

Es cuanto señor presidente. -----

**La C. Marisol Villa Nápoles.** - en uso de la voz comentó lo siguiente. -----

Nada más aportar, que creo que es una buena reforma, inclusiva y que es garantizar más aún los derechos de las mujeres en nuestro municipio. -----

Muy acertada, creo que está muy bien. Es cuánto. -----

**El C. Rogelio García Castro**, presidente de la Comisión señala: Coincido con ustedes, y es muy buena la adhesión a este artículo para darle mayor atención a las mujeres que de cierta forma son mas vulnerables en nuestra sociedad. -----

Es por ello que una vez analizado y discutido este dictamen para su aprobación. lo someto a votación y en caso de ser aprobado les pido lo manifiesten levantando su mano. -----

5

Nombre	Sentido del Voto
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	A favor
C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	A favor
C. Cristian Daniel Salas Bravo	A favor
C. Rogelio García Castro	A favor
C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	A favor
C. Marisol Villa Nápoles	A favor

**EL C. Rogelio García Castro**- Lo que queda resulta aprobado por unanimidad con seis votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra. -----

**CUARTO PUNTO. - EL C. Rogelio García Castro**, en lo referente al cuarto punto **ASUNTOS VARIOS**, se informa que no existen asuntos que tratar. -----

**QUINTO PUNTO: El. C. Rogelio García Castro**, en lo referente al quinto punto, **CLAUSURA DE LA SESIÓN. - No habiendo más asuntos que tratar**, **El C. Rogelio García Castro**: presidente de la Comisión, concluyó **LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del día 22 de mayo del 2025. -----



22 DE MAYO DEL 2025, OCOTLAN; JALISCO.

**ATENTAMENTE**

**C. ROGELIO GARCÍA CASTRO**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES  
Y REGLAMENTOS Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL.**

**C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS.**

**C. SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ**

**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
REGLAMENTOS.**





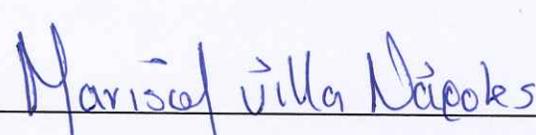
Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024-2027

  
C. MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ

VOCAL DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
REGLAMENTOS Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

  
C. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES

VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

  
C. MARISOL VILLA NÁPOLES

VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS  
EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN ASI COMO SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2025.

PALACIO MUNICIPAL HIDALGO 65 CENTRO 47800 OCOTLÁN, JALISCO WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL.: 3929259940

